

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Bartolomé MADRID OLMO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, M<sup>a</sup> del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, M<sup>a</sup> Sandra MONEO DÍEZ, Agustín PARRA GALLEGO, Violante TOMAS OLIVARES y M<sup>a</sup> del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.****

El sistema actual de etiquetado ambiental de vehículos, diseñado para clasificar el parque automovilístico en función de sus emisiones contaminantes, ha sido una herramienta relevante en el despliegue de políticas de movilidad sostenible. Sin embargo, los avances tecnológicos en el sector del automóvil y la evolución de los compromisos nacionales e internacionales en materia económica, energética, sanitaria, ambiental y climática obligan a una revisión continua del sistema para garantizar su utilidad, legitimidad y adecuación a los objetivos actuales.

La necesidad de adaptar dicho sistema a los nuevos retos medioambientales y sociales ha sido planteada por diversas organizaciones y sectores implicados, que reclaman mayor claridad, equidad y rigor técnico en los criterios de clasificación.

- ¿Tiene previsto el Gobierno revisar el sistema actual de etiquetado ambiental de vehículos con el objetivo de adaptarlo a los avances tecnológicos y a los compromisos económicos, energéticos, sanitarios, ambientales, sociales y climáticos vigentes?

En caso afirmativo, ¿qué medidas concretas se prevé impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos —tipos y cantidades— tiene previsto el Gobierno destinar a su desarrollo? ¿En qué plazos reales se prevé su puesta en marcha?

En caso negativo, ¿por qué razones no se contempla ninguna actuación en este sentido?

Madrid, 23 de junio de 2025

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL